



MATERIAL 2º DE PRIMARIA CURSO 21/22

- 2 lapiceros nº 2 STAEDTLER con la parte superior roja.
- 1 lapicero bicolor (rojo-azul)
- 1 sacapuntas de cajita
- 2 gomas MILAN
- 1 tijeras
- 1 pegamento de barra
- Rotuladores normales (punta 2'8 mm)
- Pinturas de madera.
- Una regla de unos 15 cm (que entre en el estuche)
- Un cuaderno tamaño folio con hojas blancas para dibujo libre.
- 3 cuadernos tamaño folio, cuadrícula 4x4 c/m y anillas: Las tapas de los cuadernos debenser de plástico o tapa dura.
 - Lengua (azul)
 - Matemáticas (rojo)
 - Ciencias (verde)
- 2 Carpetas de cartón con gomas y solapas. (Azul y rojo).
- 2 estuches NO METÁLICOS o 1 estuche con 3 departamentos.
 - Uno pequeño para meter el lápiz, la goma, el bicolor, el sacapuntas y la regla.
 - Uno más grande para los rotuladores, colores de madera, pegamento y tijeras.
- Gel antiséptico (bote pequeño).
- **Arts > Bloc de dibujo.**
- **Educación Física, neceser con:**
 - Toalla pequeña.
 - Papel húmedo (toallitas desechables).
 - Jabón de manos (bote pequeño de dosificador, plástico).
 - Bote de colonia spray (plástico).

**TODO CON NOMBRE. EL MATERIAL SERÁ REVISABLE Y RENOVABLE,
GRACIAS.**

En virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos le informamos que sus datos serán tratados por FUSARA - COLEGIO SAN RAMÓN Y SAN ANTONIO, como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión escolar. La legitimación para el tratamiento de los datos es la ejecución de un contrato y/o su consentimiento expreso. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento y demás derechos aplicables, que la normativa les concede, dirigiéndose a Calle Rodríguez Marín, nº 57, 28002, Madrid, o mediante correo electrónico a nuestro delegado de protección de datos: lopd.fusara@fusara.org. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.